

**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LORETO**



REGLAMENTO

USO DEL LOCAL INSTITUCIONAL

2008

Art. 1. DE LA MODALIDAD DE USO Y FINES

La utilización del local se efectuará bajo dos modalidades:

Permanente. La utilización del local en forma permanente se refiere al uso de las oficinas administrativas: Decanatura, Secretaría, Oficinas de Capítulos, Centro de Computo y otros.

Programada. La utilización del local en forma programada se refiere al uso de los auditorios (1er. Piso y 2do. Piso) los cuales serán destinados preferentemente a congresos, conferencias, forums, eventos científicos-culturales, académicos y sociales.

1er. Piso

- Congresos, Conferencias, forums, eventos científicos-culturales, académicos y sociales.

2do. Piso

- Congresos, conferencias, forums, eventos científicos-culturales, académicos y afines.

Art. 2. DE LA ADMINISTRACION DE USO DEL LOCAL.

La responsabilidad de la administración de uso del local recaerá en el Consejo Departamental.

Art. 3. DE LOS USUARIOS Y PRIORIDADES DE USO

Para el efecto se categorizan dos (02) tipos de usuarios:

a). Usuarios Internos. Dentro de esta categoría están incluidos el Consejo Departamental, Directiva, Presidentes de Capítulos, Comité de Damas, diferentes Comisiones del CIP-CDL y Miembros de la Orden.

b). Usuarios Externos. Dentro de esta categoría están incluidas las personas naturales y jurídicas e instituciones públicas y privadas.

El uso de los auditorios por usuarios externos será cedido solamente para realizar actividades de carácter científico-cultural y académico previa aprobación del Consejo Departamental.

Art. 4. DE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS

Usuarios Internos

- a. Los usuarios serán responsables del uso del local y la integridad de los bienes del CIP-CDL, durante el desarrollo de la actividad.
- b. Los miembros de la orden en forma individual podrán solicitar el uso del local para actividades sociales en los siguientes casos:
Matrimonios, Cumpleaños, Aniversarios y afines.

Requisitos:

1. Solicitud dirigida al Decano.
 2. Ser miembro habilitado
 3. Pago de alquiler
 4. Pago de garantía
- c. En caso de fallecimiento de un Miembro de la Orden, los familiares o personas allegadas al mismo, deberán hacer las coordinaciones que sean necesarias con el Decano o Tesorero del CIP-CDL para el uso del primer piso, sin costo alguno.

Usuarios Externos

- a. Los usuarios serán responsables del uso del local y la integridad de los bienes del CIP-CDL, durante el desarrollo de la actividad.
- b. Los usuarios en forma individual podrán solicitar el uso de los ambientes del primer y segundo piso de acuerdo al Art. 3 Literal b), debiendo cumplir para ello los siguientes requisitos:

Requisitos:

1. Solicitud dirigida al Decano
2. Pago de alquiler
3. Pago de garantía

Art. 5 DE LOS COSTOS DE ALQUILER**Usuarios Internos****1er. Piso:**

Pago de alquiler	S/. 80.00 x día.
Pago de garantía	S/. 80.00

2do. Piso:

Pago de alquiler	S/. 80.00 x día
------------------	-----------------

Incluye: equipo de sonido, aire acondicionado, equipo de sonido, micrófonos y pantalla electrónica.

Usuarios Externos**1er. Piso:**

Pago de alquiler	S/. 150.00 x día.
Pago de garantía	S/. 100.00

2do. Piso:

Pago de alquiler	S/. 200.00 x día
Pago de garantía	S/. 100.00

Art. 6. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

Todos los usuarios están en la obligación de mantener los bienes del CIP-CDL y en todos los casos se comprometerán a la reposición o devolución del bien deteriorado, o ejecución de la garantía.

Art. 7. DE LAS EXONERACIONES

Los pagos estipulados por el uso del local, pueden ser sujetos a exoneraciones, según el tipo de evento, previa solicitud dirigida al Decano (a) y aprobada por el Consejo Departamental.

Art. 8. DISPOSICIONES FINALES

Los ingresos de uso del local forman parte de los ingresos propios del CIP-CDL

Los montos por uso del local, garantía y multas serán fijados y revisados periódicamente por el Consejo Departamental.

Art. 9. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Todo punto no contemplado en el presente reglamento, será resuelto por el Consejo Departamental.